



CUT: 103111-2023

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0077-2023-ANA-AAA.JZ-ALA.APH

Chulucanas, 05 de julio de 2023

VISTO:

CUT	103111-2023	Fecha	02 de junio de 2023
Nombre solicitante	MARCO ANTONIO VASQUEZ CAMPOS		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H		
Titular	VASQUEZ CHIRA, LUIS		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0017-2023 ANA-AAA.JZ-ALA.APH/LAJV, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 103111-2023.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0243-2006 GOB.REG.PIURA.DRA.P.ATDR.AP-H, de fecha 10/10/2006, otorgada a favor de VASQUEZ CHIRA, LUIS, respecto a la unidad operativa Cod: 55136.

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: VÁSQUEZ CAMPOS; MARCO ANTONIO con DNI 03330603, LÁZARO ALAMA, SEGUNDA con DNI 03360881, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 55136			
Área (ha)	Total	0.98900	Bajo riego	0.98900
Ubicación Política	Dpto.	Piura		
	Prov.	Morropón		
	Dist.	Chulucanas		

Ámbito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA
	ALA	ALTO PIURA
Org. de Usuarios	Junta	SECTOR HIDRAULICO MENOR ALTO PIURA - CLASE B
	Comisión	COMISIÓN DE REGANTES DEL SECTOR YAPATERA ALTO PIURA
Bloque Riego	PAPH-0508-B42 CHAPICA	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 596566.8517 / Norte: 9437491.6499	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río YAPATERA
Volumen asignado	4601.81700(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación al administrado, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

FELIX ESTEBAN ASTUDILLO BANCES
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA ALTO PIURA